

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

9. Apertura de las ofertas:

- Entidad: Sector de la Vía Pública.
- Domicilio: Plaza Carles Pi i Sunyer, 8-10, tercera planta.
- Localidad: Barcelona 08002.
- Fecha: El segundo día hábil siguiente al de la presentación de ofertas.
- Hora: A determinar.

10. Otras informaciones: Obtención de documentación: Pliego de cláusulas administrativas y técnicas).

Lugar: Copistería Miracle.

Domicilio: Doctor Joaquim Pou, número 2.

Localidad y código postal: Barcelona 08002.

Teléfono: 93 317 13 46 (llamar con antelación).

11. Gastos de anuncios: A cargo del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 16 de enero de 2001 (fine plazo 8 de marzo de 2001).

Barcelona, 16 de enero de 2001.—La Secretaria delegada del Sector de Vía Pública, Monserrat Oriol i Bellot.—3.241.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por el que se adjudica el contrato de servicios relativo a la limpieza de los edificios y locales municipales del Sector de Vía Pública.

1. Entidad adjudicadora:

- Organismo: Ayuntamiento de Barcelona.
- Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Administración y Personal Sector Vía Pública.
- Número de expediente: 001/01/00002936.

2. Objeto del contrato:

- Tipo de contrato: Servicios.
- Descripción del objeto: Servicios relativo a la limpieza de los edificios y locales municipales del Sector de Vía Pública, durante los años 2001 y 2002.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» número 207, de 29 de agosto de 2000.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 124.329.294 pesetas (747.234,10 euros).

5. Adjudicación:

- Fecha: 8 de noviembre de 2000.
- Contratista: «Iss-European Cleaning System, Sociedad Anónima».
- Nacionalidad: Española.
- Importe de la adjudicación: 119.155.398 pesetas (716.138,37 euros).

Barcelona, 18 de enero de 2001.—La Secretaria Delegada del Sector de Vía Pública, Montserrat Oriol Bellot.—3.466.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid referente a la contratación de limpieza de las dependencias municipales, mediante procedimiento abierto, por concurso.

Órgano contratante: Ayuntamiento de Valladolid, con domicilio en plaza Mayor, número 1, código postal 47001.

Objeto del contrato: Contratación de limpieza de las dependencias municipales. Expediente número 32/2000.

Tipo de licitación: 151.510.072 pesetas (910.593,87 euros), IVA incluido.

Presupuestos máximos anuales:

Lote 1: 23.200.822 pesetas.

Lote 2: 21.880.000 pesetas.

Lote 3: 22.400.000 pesetas.

Lote 4: 8.274.214 pesetas.

Duración del contrato: El contrato tendrá un plazo de vigencia de dos años, a contar desde la fecha de su formalización, pudiendo prorrogarse por periodos anuales durante dos años más.

Examen del expediente y solicitud de documentación: En la Sección de Compras del Ayuntamiento de Valladolid, sita en la plaza Mayor, número 1, 47001 Valladolid.

Presentación de proposiciones: Hasta las catorce horas del día 5 de marzo de 2001, en la citada Sección de Compras. Las proposiciones deberán estar redactadas en lengua castellana.

Fecha, lugar y hora: A las doce horas del día 14 de marzo de 2001.

Garantía provisional:

Lote 1: 928.032 pesetas.

Lote 2: 875.200 pesetas.

Lote 3: 896.000 pesetas.

Lote 4: 330.968 pesetas.

Documentos a presentar: Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres distintos, con la forma y contenido establecidos en la cláusula 7 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de validez de la oferta: Los licitadores están obligados a mantener su oferta durante tres meses, contados desde la apertura de las proposiciones.

Información adicional: Aprobado por acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 15 de noviembre de 2000, el pliego de cláusulas administrativas particulares referente al presente concurso, el mismo queda expuesto al público por plazo de ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante el cual podrán presentarse reclamaciones contra cualquiera de sus cláusulas, siendo aplazada la licitación, si fuese necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos de la persona individual que solicita), con domicilio en, calle o plaza de, provisto de DNI número, en nombre propio (o en representación de, enterado del pliego de condiciones relativo al expediente número 32/2000, referente a la contratación de limpieza de las dependencias municipales, que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se compromete a la realización del suministro, con sujeción estricta al clausulado y condiciones aprobadas para la realización de las prestaciones objeto del contrato, con las siguientes condiciones económicas:

Condiciones no económicas (de conformidad con lo previsto en el apartado J del cuadro de características).

(Dado en a de de)

(Firma del licitador.)

Valladolid, 9 de enero de 2001.—El Alcalde, por delegación, la Concejala de Administración y Recursos, María del Castañar Domínguez Garrido.—3.643.

Resolución del Consorcio de Aguas Bilbao Vizcaya por la que se convoca concurso, procedimiento abierto y tramitación ordinaria, para contratar la instalación de tamizado-desbaste número 5, en la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Galindo (Sestao).

1. Entidad adjudicadora:

- Organismo: Consorcio de Aguas Bilbao Vizcaya.
- Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
- Número de expediente: 498.

2. Objeto del contrato:

- Descripción del objeto: Instalación de un tamizado-desbaste (número 5) en la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Galindo (Sestao).
- División por lotes y número: No procede.
- Lugar de ejecución: Estación Depuradora de Aguas Residuales de Galindo (Sestao) (Vizcaya).
- Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Veinte semanas.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 33.000.000 de pesetas (IVA excluido) (198.333,39 euros).

5. Garantía provisional: 660.000 pesetas (3.966,68 euros).

6. Obtención de documentación e información:

- Entidad: Consorcio de Aguas Bilbao Vizcaya.
- Domicilio: San Vicente, número 8, cuarta planta (edificio «Albia I»).
- Localidad y código postal: Bilbao (Vizcaya), 48001.
- Teléfono: (94) 487 31 00.
- Telefax: (94) 487 31 10.
- Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el último día del plazo de presentación de las ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista:

- Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): No procede.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- Fecha límite de presentación: 13 de marzo de 2001.
- Documentación que integrará las ofertas: Según lo establecido en los pliegos de condiciones.
- Lugar de presentación:

1.º Entidad: Consorcio de Aguas Bilbao Vizcaya.

2.º Domicilio: San Vicente, número 8, cuarta planta (edificio «Albia I»).

3.º Localidad y código postal: Bilbao (Vizcaya), 48001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

e) Admisión de variantes (concurso): No procede.

9. Apertura de las ofertas:

- Entidad: Consorcio de Aguas Bilbao Vizcaya.
- Domicilio: San Vicente, número 8, cuarta planta (edificio «Albia I»).
- localidad: 48001 Bilbao (Vizcaya).
- Fecha: Se indicará oportunamente a los licitadores.
- Hora: Se indicará oportunamente a los licitadores.

10. Otras informaciones:

a) Las proposiciones económicas se redactarán conforme al modelo que se inserta en el pliego de cláusulas administrativas correspondiente.

b) El precio del contrato será fijado en la unidad de cuenta peseta; por ello, el licitador habrá de presentar su oferta en pesetas. En el supuesto de que la oferta sea presentada tanto en pesetas como en euros, únicamente será tenido en cuenta el importe señalado en pesetas, y si la oferta se presentase únicamente en euros la Administración se encuentra habilitada para realizar la conversión a pesetas.